INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1 de enero al 31 diciembre de 2024

31 de marzo de 2025

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

1. ¿Qué hicimos en el 2024? 4
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación 4
1.1.1. Punto 1. Reforma Rural Integral 4
Pilar y Producto 1 4
Punto 1. Reforma Rural Integral 12
Pilar y Producto 1 12
1.2. N/A 12
1.3. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz 12
1.3.1. Instrumentos normativos 12
1.4. Otras Acciones para la Construcción de Paz 15
1.4.1. Planes de Acción para la Transformación Regional 15
2. Participación ciudadana, control social 17
2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana 17
2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz 22
2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas 34
2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor 35

Presentación

El Ministerio del Deporte ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo Colombiano: Reforma Rural Integral
Punto 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz
Punto 3. Fin del conflicto
Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas
Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto
Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

También se incluye información sobre los avances en acciones que, aunque no constituyen obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han llevado a cabo en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2024?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

1.1.1. Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar y Producto 1

Código y nombre del indicador

A59 - Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados.

A59P - Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados.

Tabla 1. Detalle de avance de indicadores del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance 2024
A59 - Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados	PDET	2017	2031	93,75
A59P - Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados.	Temático	2017	2026	95,45

Fuente: Ministerio del deporte con corte al 31 de diciembre del 2024

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

El Ministerio del Deporte ha implementado la cofinanciación de proyectos mediante convocatorias públicas, conforme a lo establecido en la Resolución 933/2024, esta resolución define las condiciones y el alcance de la asistencia técnica que el Ministerio ofrece para la formulación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Además, se especifican los requisitos de presentación y validación de proyectos, incluyendo aquellos dirigidos a la población con enfoque diferencial, y los

criterios utilizados para priorizar la asignación de los recursos de financiación.. A lo largo de este proceso, se ha realizado una evaluación exhaustiva de la viabilidad de los proyectos presentados por los municipios, otorgando especial prioridad a aquellos ubicados en territorios PDET. Desde el punto de vista presupuestal, dichos convenios están respaldados por asignaciones de recursos de vigencias futuras.

Durante la vigencia 2024, se avanzó en la convocatoria de convenios solidarios dirigidos a municipios PDET. Los proyectos financiados durante 2024 contribuyeron directamente al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo específicamente en los objetivos relacionados con:

- Inclusión social: Ampliando el acceso a espacios deportivos y recreativos para poblaciones vulnerables.
- Desarrollo territorial: Fortaleciendo la infraestructura en municipios PDET y SOMAC.
- Promoción del bienestar: Fomentando estilos de vida saludables mediante la práctica del deporte y la recreación.

Durante la vigencia 2024, se suscribieron 191 Convenios Solidarios con Organismos de Acción Comunal 37 convenios interadministrativos , de los cuales fueron ejecutados en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) un total (149).

Para abordar el desafío de fomentar el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en los municipios PDET, el Ministerio ha implementado una serie de acciones específicas:

- Desarrollo de Infraestructura: Construcción, adecuación y mejora de infraestructuras deportivas y recreativas que sirven como escenarios para el desarrollo humano y el fortalecimiento comunitario.
- Política y Normativa: Fortalecimiento de las políticas y normativas que respaldan el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como un derecho fundamental y un medio para el bienestar social.
- Restauración del Tejido Social: Iniciativas dirigidas a la recuperación del tejido social en las zonas afectadas por el conflicto, a través de programas que promueven la paz y la reconciliación.
- Inclusión Social: Diseño de programas deportivos y recreativos que reconocen y celebran la multiculturalidad y la diversidad de los territorios colombianos, promoviendo la equidad y el acceso universal.

Cada una de estas acciones tiene como objetivo no solo restituir los derechos afectados por el conflicto, sino también contribuir a la creación de una sociedad

más justa y equitativa. En este contexto, el deporte y la recreación se convierten en pilares fundamentales para la transformación social y el desarrollo sostenible.

En la vigencia 2024 se suscribieron convenios solidarios con 138 juntas de acción comunal de municipios PDET, asignando a cada una un monto de **$150.000.000** para un total de $20.550.000.000 y de los 12 Convenios Interadministrativos suscritos durante la vigencia 2024 por un valor $ 82.077.266.578,53, beneficiaron a municipios PDET; con una inversión total **$ 102.627.266.578,53**

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿en qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron por cada indicador?

Con las obras de infraestructura financiadas durante la vigencia 2024, se beneficiaron 19 nuevos municipios, alcanzando un acumulado de 105 municipios intervenidos en las 16 subregiones PDET, sumando esfuerzos de vigencias anteriores. Estas subregiones son: Urabá Antioqueño, Arauca, Montes de María, Ciénaga del Caguán–Piedemonte Caqueteño, Pacífico Medio, Alto Patía–Norte del Cauca, Sierra Nevada–Perijá, Chocó, Sur de Córdoba, Macarena–Guaviare, Pacífico Nariñense, Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Putumayo y Sur del Tolima.

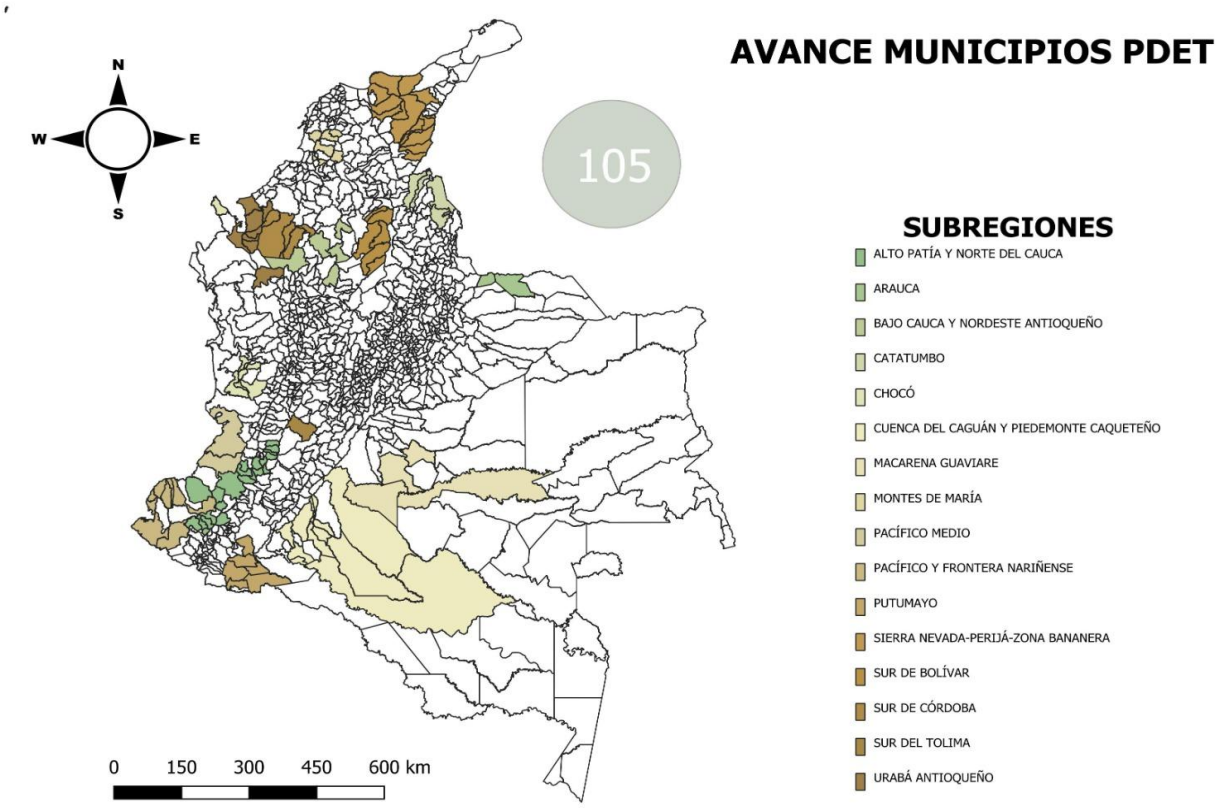

Tabla 2. Detalle de Municipios intervenidos Vigencia 2024.

Subregión	Municipio
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	ARGELIA
	BALBOA
	CAJIBÍO
	CALDONO
	CALOTO
	CORINTO
	EL TAMBO
	JAMBALÓ
	MERCADERES
	MIRANDA
	MORALES
	SANTANDER DE QUILICHAO
	SUÁREZ
	CUMBITARA
	EL ROSARIO

	POLICARPA
	PRADERA
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	CÁCERES
CATATUMBO	CONVENCIÓN
	EL CARMEN
	TIBÚ
CHOCÓ	ACANDÍ
	ISTMINA
	MEDIO SAN JUAN
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
	CARTAGENA DEL CHAIRÁ
	EL DONCELLO
	LA MONTAÑITA
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN
	SOLANO
	VALPARAÍSO
MACARENA GUAVIARE	LA MACARENA
	PUERTO LLERAS
	VISTA HERMOSA
	SAN JOSE DEL GUAVIARE
MONTES DE MARÍA	EL CARMEN DE BOLÍVAR
	SAN JUAN NEPOMUCENO
	COLOSO
	LOS PALMITOS
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	EL CHARCO
	LA TOLA
	MOSQUERA
PUTUMAYO	MOCOA
	ORITO
	PUERTO ASÍS
	PUERTO CAICEDO
	VALLE DEL GUAMUEZ
	VILLAGARZÓN
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	AGUSTÍN CODAZZI
	BECERRIL
	LA PAZ
	SAN DIEGO
	DIBULLA
	SAN JUAN DEL CESAR
	ARACATACA
SUR DE BOLÍVAR	ARENAL
	CANTAGALLO
	MORALES
	SAN PABLO
	SANTA ROSA DEL SUR
	SIMITÍ
SUR DE CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR
	TIERRALTA
	CHAPARRAL
URABÁ ANTIOQUEÑO	CAREPA
	NECOCLÍ

SIERRA NEVADA Y PERIJÁ	LA JAGUA DE IBIRICO
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	SAN ANDRÉS DE TUMACO
SUR DE CÓRDOBA	VALENCIA

Fuente: Ministerio del Deporte al 31 de diciembre del 2024

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Los desafíos y retos más significativos en el proceso se detallan a continuación:

Aspectos Normativos y Regulatorios

- Cumplimiento de Requisitos Regulatorios: Adaptarse a los requisitos de la Resolución 933 de 2024 para la presentación y aprobación de proyectos puede causar demoras. Una revisión exhaustiva y la obligación de que los proyectos municipales PDET cumplan completamente pueden extender los plazos de aprobación y ejecución.

Titularidad De Los Predios

- Uno de los principales desafíos que enfrentan los municipios al avanzar con sus proyectos es asegurar que los terrenos destinados a la construcción de escenarios deportivos estén completamente exentos de irregularidades o pendientes jurídicos. La presencia de tales complicaciones impide la viabilidad del proyecto, obstaculizando significativamente el proceso de construcción.

Desarrollo y Maduración de Proyectos

- Maduración de Proyectos PDET: La atención y gestión especializadas que requieren los proyectos en municipios PDET en fase de maduración pueden decelerar la ejecución del plan. La complejidad de estos proyectos, tanto en diseño como implementación, representa un desafío considerable.

- Capacidad de Formulación de Proyectos en Municipios: La variabilidad en la capacidad de los municipios, especialmente los PDET, para formular proyectos adecuadamente y cumplir con los estándares requeridos es un desafío significativo. Esto puede llevar a la presentación de proyectos de baja calidad o incompletos, retrasando o impidiendo su aprobación y financiación.

Gestión y Análisis de Información

- Revisión de la Base de Datos de Proyectos: Verificar el número exacto de proyectos en curso mediante la revisión de la base de datos puede

interrumpir el progreso normal del plan. Aunque esencial para la precisión, esta tarea puede ser un obstáculo en el avance general.

Formalización y Aprobación de Convenios

- Recolección de Documentación para Convenios Solidarios: La fase de recopilación de documentación necesaria para formalizar convenios con municipios PDET puede ser tediosa y lenta. Este paso, crucial para la formalización adecuada de los convenios, también puede dilatar la implementación de los proyectos.

- Revisión y Ajuste de Proyectos: La necesidad de ajustar los proyectos para que cumplan con criterios específicos significa que muchos necesitarán revisiones o modificaciones sustanciales antes de ser aprobados. Este proceso puede ser prolongado y complejo, especialmente si los proyectos iniciales adolecen de deficiencias significativas.

Asistencia y Capacitación

- Asistencia Técnica a Municipios: La falta de asistencia técnica y recursos en algunos municipios para la formulación de proyectos representa un obstáculo importante, dado que el Ministerio depende de recibir proyectos bien estructurados. Esto puede generar una distribución desigual de recursos y oportunidades.

Para enfrentar las dificultades presentadas, el Ministerio del Deporte podría implementar una serie de acciones estratégicas diseñadas para abordar cada uno de los desafíos identificados:

- Fortalecimiento de la Capacidad Normativa y Regulatoria
  Desarrollar talleres sobre la interpretación y aplicación de la Resolución 933 de 2024, dirigidos a los municipios, para clarificar los requisitos y facilitar su cumplimiento.

- Crear guías y manuales de fácil comprensión que detallen los pasos para la presentación y aprobación de proyectos, reduciendo así los tiempos de revisión y aprobación.

- Apoyo en el Desarrollo y Maduración de Proyectos
  Establecer equipos de apoyo técnico que trabajen directamente con los municipios PDET para desarrollar y madurar sus proyectos, asegurando que cumplan con los estándares requeridos desde el inicio.

- Proponer la implementación de programas de mentoría que conecten municipios con experiencia en la formulación de proyectos exitosos con aquellos que enfrentan mayores dificultades.

- Optimización de la Gestión de la Información
  Mejorar la base de datos de proyectos mediante la implementación de software que permita una actualización y revisión en tiempo real, facilitando así la identificación precisa de los proyectos en curso y su estado.

- Eficiencia en la Formalización y Aprobación de Convenios
  Digitalizar el proceso de recolección y revisión de documentación para agilizar la formalización de convenios, permitiendo el envío y la revisión en línea de los documentos necesarios.

- Establecer un sistema de seguimiento para los proyectos que requieren ajustes o revisiones, ofreciendo retroalimentación específica y oportuna para acelerar su aprobación.

- Fortalecimiento de la Asistencia y Capacitación a Municipios
  Crear un programa de asistencia técnica continua que ofrezca recursos y asesoría en la formulación de proyectos a los municipios, especialmente a aquellos con limitaciones de recursos.

- Lanzar una plataforma en línea que proporcione recursos educativos, plantillas de proyectos y foros de discusión para facilitar el intercambio de conocimientos entre municipios.

d) Consulta a las comunidades y organizaciones.

Para atender las consultas de las comunidades, el Ministerio del Deporte ha establecido los siguientes mecanismos:

- En cuanto a las interacciones de la ciudadanía con la entidad en 2024, cabe destacar que en 2024 se logró implementar el Chat Bot Atlética como un mecanismo para interactuar de forma más cercana con la ciudadanía a través del uso de la tecnología.
- Por otra parte es importante mencionar que en la actualidad el Ministerio cuenta con canales de atención como: un chat virtual y ventanilla virtual con acceso desde el sitio web de la entidad y atención presencial en la sede de la entidad.

- Regularmente, se publican informes de gestión que detallan las peticiones recibidas, las respuestas proporcionadas y el estado de resolución de las mismas. Estos informes están disponibles públicamente para garantizar transparencia y permitir a los ciudadanos verificar los avances en la atención de sus solicitudes.

Participación Política: Apertura democrática para construir la paz

Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar y Producto 1

Código y nombre del indicador

A59 - Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados.

A59P - Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados.

Tabla 2. indicadores del PMI.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance 2024
A59 - Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados	PDET	2017	2031	93,75
A59P - Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados.	Temático	2017	2026	95,45

Fuente: Ministerio del deporte con corte al 31 de diciembre del 2024

1.2. N/A

1.3. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz

1.3.1. Instrumentos normativos

Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR)

Cada PDET se concreta en un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), el cual se desarrolla a través de pactos comunitarios, étnicos y municipales. Estos Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR) emergen de un proceso colaborativo de identificación y priorización de necesidades, así como de la formulación de iniciativas para el desarrollo del territorio. A partir de dichos pactos, los PATR establecen las estrategias clave

para el desarrollo integral de la región. Los PATR, que esbozan la planificación a 10 años, deben ser objeto de revisión y actualización cada cinco años.

¿Cómo lo hicimos?

Se dio continuidad a la ejecución de la convocatoria de Iniciativas Comunales en el sector Deporte, dirigida a regiones apartadas del país, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y la inclusión de la población sujeta de atención en zonas urbanas y rurales, principalmente con enfoque diferencial.

Durante la vigencia 2024, 69 municipios PDET fueron beneficiados, de los cuales 19 son nuevos municipios PDET. En total, se firmaron 73 convenios con Juntas de Acción Comunal que cumplieron los requisitos establecidos, y que fueron beneficiadas con recursos por $150.000.000 cada una, destinados a la realización de obras menores que contribuyan al mejoramiento de áreas recreo-deportivas en sus comunidades.

Las Juntas de Acción Comunal seleccionadas pertenecen a municipios en consolidación, tanto rurales como urbanos, afectados por la violencia y ubicados en territorios PDET. A través de estos convenios se busca fortalecer el diálogo social con inversión, promover la reactivación económica, mejorar la infraestructura y el tejido social, así como responder a necesidades de interés general. Todo esto se realiza con una visión de optimización de recursos y de impulso a la organización y participación ciudadana desde los sectores sociales, reconociéndolos como gestores de paz y transformación de espacios para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, generando un impacto positivo hacia la construcción de una sociedad equitativa y la Paz Total.

1.3.2 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 3. Municipios PDET intervenidos en 2024.

Subregión	Departamento	Municipio	Número escenarios
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	CAUCA	ARGELIA	11
	CAUCA	BALBOA	3
	CAUCA	CAJIBÍO	16
	CAUCA	CALDONO	3
	CAUCA	CALOTO	3
	CAUCA	CORINTO	5
	CAUCA	EL TAMBO	4
	CAUCA	JAMBALÓ	2
	CAUCA	MERCADERES	1
	CAUCA	MIRANDA	4
	CAUCA	MORALES	8

	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	28
	CAUCA	SUÁREZ	1
	NARIÑO	CUMBITARA	4
	NARIÑO	EL ROSARIO	3
	NARIÑO	POLICARPA	7
	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	2
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	CÁCERES	1
CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	1
	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	1
	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	1
CHOCÓ	CHOCÓ	ACANDÍ	1
	CHOCÓ	ISTMINA	2
	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	1
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	2
	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	1
	CAQUETÁ	EL DONCELLO	6
	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	8
	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	15
	CAQUETÁ	SOLANO	4
	CAQUETÁ	VALPARAÍSO	2
MACARENA GUAVIARE	META	LA MACARENA	2
	META	PUERTO LLERAS	1
	META	VISTA HERMOSA	5
	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	2
MONTES DE MARÍA	BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	2
	BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	1
	SUCRE	COLOSO	5
	SUCRE	LOS PALMITOS	1
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	NARIÑO	EL CHARCO	3
	NARIÑO	LA TOLA	1
	NARIÑO	MOSQUERA	3
PUTUMAYO	PUTUMAYO	MOCOA	1
	PUTUMAYO	ORITO	2
	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	4
	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	2
	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	4
	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	2
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	4

	CESAR	BECERRIL	4
	CESAR	LA PAZ	1
	CESAR	SAN DIEGO	3
	LA GUAJIRA	DIBULLA	1
	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	2
	MAGDALENA	ARACATACA	3
SUR DE BOLÍVAR	BOLÍVAR	ARENAL	1
	BOLÍVAR	CANTAGALLO	0
	BOLÍVAR	MORALES	2
	BOLÍVAR	SAN PABLO	12
	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	17
	BOLÍVAR	SIMITÍ	7
SUR DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	3
	CÓRDOBA	TIERRALTA	0
	TOLIMA	CHAPARRAL	1
URABÁ ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	CAREPA	1
	ANTIOQUIA	NECOCLÍ	0
SIERRA NEVADA Y PERIJÁ	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	14
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	1
SUR DE CÓRDOBA	CORDOBA	VALENCIA	4

Fuente: Ministerio de Deporte al 31 de diciembre del 2024

1.4. Otras Acciones para la Construcción de Paz

1.4.1. Planes de Acción para la Transformación Regional

El Ministerio del Deporte tiene compromisos en los Planes para la Transformación Regional, es responsable de 447 iniciativas en los pilares de Educación rural y primera infancia y Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

1. En este sentido se participó en las reuniones institucionales, convocadas por la Agencia de Renovación del Territorio y la Consejería para la Estabilización y la Normalización dejando como resultado la revisión de las estrategias y el seguimiento a los avances en la implementación de iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) se destaca la participación en las mesas de las subregiones Sur del Tolima y Montes de María.

2. En la tabla a continuación se describen las iniciativas que son responsabilidad del Ministerio del Deporte.

Tabla 4. Iniciativas PATR.

Iniciativas Planes Acción Transformación Regional (PATR)	
Implementación de Programas	33
Construcción mejoramiento y/o adecuación de Infraestructura para Recreación y Deporte	404
Dotar Infraestructura para Recreación y Deporte	10
Total	**447**

Fuente Ministerio del Deporte OAP

1.4.2 ¿Cómo lo hicimos?

El Ministerios del Deporte ha beneficiado a las 16 subregiones PDET impactando los 19 departamentos que las componen, con estrategias que se enfocan en:

- Implementación de escuelas deportivas
- Proyectos para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable y aprovechamiento del tiempo libre
- Proyectos de recreación dirigidos a la primera infancias, niños, niñas, adolescentes y adulto mayor
- Proyectos deportivos con enfoque social para el fomento de valores y convivencia

En la vigencia 2024 se han destinado recursos por un total de $800.000.000 a los municipios PDET para la implementación de programas de fomento y desarrollo deportivo.

1.4.3 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

los desafíos para el Ministerio del Deporte en la implementación de planes de acción para la transformación regional pueden reflejar tanto las particularidades

nacionales como las dificultades comunes a nivel global. Sin embargo, se pueden identificar algunos aspectos específicos que son particularmente relevantes para Colombia:

- Financiamiento y recursos económicos: Aunque el gobierno colombiano ha hecho esfuerzos para aumentar la inversión en deporte y recreación, encontrar recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades de todas las regiones sigue siendo un desafío.

- Posconflicto y cohesión social: Dado el reciente proceso de paz y los esfuerzos de reconciliación en el país, el deporte tiene un potencial significativo como herramienta para la cohesión social y la reintegración de excombatientes. Sin embargo, implementar programas que efectivamente contribuyan a estos objetivos puede ser complejo y requerir enfoques sensibles al contexto y adaptativos.

- Desarrollo de talento y apoyo al deporte de alto rendimiento: Mientras que Colombia ha logrado avances significativos en el deporte de alto rendimiento, identificar y apoyar a jóvenes talentos en todas las regiones, especialmente en áreas rurales o afectadas por el conflicto, sigue siendo un reto. Esto implica no solo la detección de talentos, sino también proporcionar acceso a entrenamiento de calidad, educación y apoyo psicológico.

- Coordinación interinstitucional: La efectividad de los planes de acción depende en gran medida de la capacidad de coordinación entre diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal), así como entre el sector público y privado. Los desafíos de gobernanza y la fragmentación institucional pueden obstaculizar la implementación de políticas coherentes y sostenibles en el tiempo.

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento e incluirlos en la planeación de actividades de la estrategia anual de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana (funcionpublica.gov.co)

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2024 para promover la participación ciudadana para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz.

Tabla 5. Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz

¿Qué actividad de participación se realizó?[2]	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron? [1]	NO/SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
Mesas Departamentales para la construcción del Proyecto de la nueva Ley del Deporte, la Recreación y la Actividad Física. Realizar mesas departamentales para un diálogo constructivo con integrantes del Sistema Nacional del Deporte y la ciudadanía, con el propósito de recibir y analizar propuestas para la Nueva Ley del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, promoviendo así una participación activa y representativa en el proceso legislativo Cada jornada contó con cuatro mesas de trabajo, cuyos focos principales fueron: Fomento (recreación, actividad física, deporte y educación física); Rendimiento (talento y reserva, ciencias del deporte y antidopaje); Herramientas (infraestructura, financiación, economía del deporte y sistemas de información); y Sistema Nacional del Deporte (organismos deportivos, deporte universitario, IVC y gobernanza). Posteriormente, tras analizarse y discutirse las propuestas en cada mesa de trabajo, un delegado-relator las	Se realizaron 32 mesas con los grupos de valor en departamentos como Chocó, Boyacá, Meta, Cauca, Nariño, Amazonas. San Andrés, Antioquia; La Guajira, Atlántico, Tolima, Norte de Santander, Cundinamarca, Vaupés, Cesar, Magdalena, Vichada, Córdoba, Bolívar, Caldas, Casanare, Guainía, Guaviare, Huila, Quindío, Santander, Putumayo, Risaralda, Sucre, Caquetá, Valle del cauca, Bogotá D.C	Deportistas, Para-deportistas, organismos pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, gestores deportivos, academia, lideres comunitarios y deportivos, veedurías ciudadanas, entre otros y ciudadanía en general	SI	3291	Durante el 2024 desde julio a octubre	Se recogieron las iniciativas, propuestas, ideas, inquietudes y necesidades de los actores del sector en los 32 departamentos del país y el Distrito Capital para la construcción colectiva de paz, por medio de la práctica deportiva.

¿Qué actividad de participación se realizó?[2]	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron? [1]	NO/SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
expone ante el pleno de la reunión departamental, a fin de consolidar un gran documento en el que se reúnan las oportunidades y potencialidades de cada región y así avanzar en la construcción del proyecto de la Nueva Ley del Deporte, la Recreación y la Actividad Física. El documento final del proyecto de la Nueva Ley del Deporte, la Recreación y la Actividad Física se publicará en la página web del Ministerio del Deporte, con el propósito de que toda la población colombiana pueda acceder a él, conocerlo, leerlo y analizarlo. Previo a las mesas se realizó consulta ciudadana de manera virtual con el fin de recibir las propuestas de la ciudadanía.						
Live: el deporte, la recreación y la actividad física en los planes de desarrollo territorial.	Cobertura nacional (virtual)	Entes Territoriales y organismos sector deportistas, entrenadores, medios de comunicación, veedurías ciudadanas, representantes de la academia	SI	264	16 de febrero de 2024	Orientar a los entes territoriales en la construcción de sus planes de desarrollo territoriales en concordancia al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico Sectorial.
Poder Voluntario. Actividad que buscó fomentar la participación ciudadana por medio del Programa Nacional de Voluntariado por el Deporte y la Recreación en Colombia, a través de la acción voluntaria y autónoma al servicio de deporte y la recreación en los municipios de Colombia.	Cobertura nacional	Ciudadanía perteneciente a las etapas del ciclo vital: infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores	SI	195	Durante toda la vigencia	Se logró consolidar el Programa Nacional de Voluntariado por el Deporte y la Recreación, "Poder Voluntario". Esta iniciativa, está destinada a fortalecer el tejido social, las capacidades de trabajo en equipo, la cooperación, la solidaridad y la convicción de servicio de las

¿Qué actividad de participación se realizó?[2]	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron? [1]	NO/SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
						personas entre los 14 y 70 años en el territorio nacional. Se formalizó con la expedición de la resolución 000303 del 9 de mayo de 2024. El propósito es promover una participación y saludable del voluntariado en eventos deportivos en los niveles municipal, distrital, departamental, nacional e internacional, cuyas acciones contribuirán al desarrollo sostenible, a la inclusión y participación entre las entidades deportivas y los habitantes de los territorios, al tiempo que se trabaja en la mejora de la sociedad, uniendo los valores del deporte y la solidaridad, fomentando la igualdad, la inclusión, el respeto y el compromiso con los demás.

[1] Incluir organizaciones sociales y comunitarias, entre otras: juntas de acción comunal, veedurías, grupos motor, Mecanismos Especiales de Consulta -MEC, Consejeros Municipales de Juventud, Instancias creadas en el marco del Acuerdo de Paz- CSIVI, Género, IAMPE; autoridades étnicas
[2] Describa la actividad y el método o técnica utilizado para la participación: Espacios de rendición de cuentas, conversatorios, talleres, consultas, entre otras

2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2024 para promover la veeduría ciudadana y el control social para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz a través de las organizaciones comunitarias y sociales que hacen parte de los grupos de valor de la entidad.

Tabla 6. Acciones para la promoción del control social a la implementación de proyectos y actividades a cargo de la entidad

¿Qué actividad de participación se realizó?[2]	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron? [1]	NO/SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2023-2024 Se realizaron consultas ciudadanas previas tanto para la elección de las temáticas como para la revisión de los informes de rendición de cuentas. La audiencia se llevó a cabo de manera híbrida con espacio para la participación de la ciudadana a través de comentarios y preguntas en vivo.	Se llevó a cabo en el auditorio del IDRD, calle 63 # 59 a 06, en Bogotá, en vivo y en directo, con transmisión por Streaming por FB Live y del canal de YouTube del Ministerio	250 personas de manera presencial entre los que se encuentran: Asesor (a) Senador(a) 2 Cámara de representantes 3 Ciudadano/a 8 Congreso 1 Consejo Colombiano de Recreación 1 Contratista del Ministerio del Deporte 168 Deportista 1 Ente Territorial 3 Entrenador/a 1 Funcionario(a) del Ministerio del Deporte 50 Fundación 1 Integrantes del Sistema Nacional del Deporte 1 Medios de Comunicación 1 Organismos de Control 1 Veedurías 1 Total 250	SI	250 personas de manera presencial	5 de noviembre de 2024	Comunicar los avances y resultados de la gestión del Ministerio y atender las inquietudes de la ciudadanía frente a las temáticas expuestas.

[1] Incluir organizaciones sociales y comunitarias, entre otras: juntas de acción comunal, veedurías, grupos motor, Mecanismos Especiales de Consulta -MEC, Consejeros Municipales de Juventud, Instancias creadas en el marco del Acuerdo de Paz- CSIVI, Género, IAMPE; autoridades étnicas
[2] Describa la actividad y el método o técnica utilizado para la participación: Espacios de rendición de cuentas, conversatorios, talleres, consultas, entre otras

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública (funcionpublica.gov.co)

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/control-social/convocatoria-control-social

Ver Lineamientos sobre Menú participa en: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/39121905)

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2024, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar". https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz:

Tabla 7. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN MINDEPORTE	NOMBRE OAC	N. CONVENIO
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO VILLA FLOR	COS-740-2024
BOLÍVAR	SAN PABLO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO CAÑABRAVAL	COS-716-2024
CAUCA	ARGELIA	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL BARRIO BRISAS DEL RIO	COS-743-2024
ANTIOQUIA	CAREPA	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ZARABANDA	COS-782-2024
NARIÑO	CUMBITARA	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AMINDA	COS-738-2024
CAUCA	CAJIBÍO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CENEGUETA	COS-768-2024
SUCRE	COLOSÓ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VIJAGUAL-ESTAMBUL	COS-777-2024
SUCRE	COLOSÓ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MARATON	COS-798-2024
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS ROBLES	COS-808-2024
CAUCA	CAJIBÍO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PARCELACIÓN CARRIZAL	COS-770-2024
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA SERRANÍA	COS-724-2024
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO LORENZO	COS-781-2024
SUCRE	COLOSÓ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO	COS-775-2024

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN MINDEPORTE	NOMBRE OAC	N. CONVENIO

CAQUETÁ	EL DONCELLO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LAS AMERICAS	COS-772-2024
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL LLANITO	COS-732-2024
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	901602267-1	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA	COS-741-2024
CAUCA	PIENDAMÓ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL AGRADO	COS-730-2024
NARIÑO	TUMACO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL KILÓMETRO 35	COS-737-2024
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GRANJA	COS-815-2024
CAUCA	PIENDAMÓ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MARIA	COS-1004-2024
CAUCA	EL TAMBO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS ANAYES	COS-804-2024
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MIRAVALLE	COS-790-2024
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS CANELOS	COS-788-2024
SUCRE	COLOSÓ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DESBARRANCADO	COS-844-2024
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO URBANIZACION CORONA II	COS-733-2024
META	VISTAHERMOSA	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS PALMERAS	COS-816-2024
CAUCA	CORINTO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN PEDRO	COS-806-2024
SUCRE	COLOSÓ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLE LARGA	COS-850-2024
ANTIOQUIA	NECOCLÍ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA IGUANA CENTRAL	COS-835-2024

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN MINDEPORTE	NOMBRE OAC	N. CONVENIO

BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SABANA DE LA PAJA	COS-818-2024
ANTIOQUIA	EL BAGRE	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS SARDINAS	COS-821-2024
CAUCA	CORINTO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHICHARRONAL	COS-805-2024
CAUCA	MORALES	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL POMORROSO	COS-830-2024
CAUCA	MORALES	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMA DE OSO	COS-828-2024
CAUCA	MORALES	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PLACER	COS-829-2024
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE ALTO CUEMBI	COS-745-2024.
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE FATIMA	COS-873-2024
CAUCA	PIENDAMÓ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE TUNIA	COS-890-2024
BOLÍVAR	SAN PABLO	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCION COMUNAL CAÑO DE ORO**	COS-871-2024
PUTUMAYO	ORITO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTO TOMAS DE AQUINO	COS-864-2024
CAUCA	CALDONO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL CAMPOALEGRE	COS-839-2024
BOLÍVAR	SAN PABLO	$ 150.000.000,00	**JAC VEREDA LA FRIA BAJA**	COS-876-2024
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MENDOZA	COS-863-2024
CAUCA	MORALES	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE EL ROSARIO	COS-896-2024
CAUCA	BALBOA	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BERMEJA ALTA	COS-866-2024
CAUCA	MIRANDA	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POTRERITO	COS-897-2024
BOLÍVAR	MORALES	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PAREDES DE ORORIA	COS-898-2024

BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VAIVEN	COS-865-2024
BOLÍVAR	SAN PABLO	$ 150.000.000,00	**JAC VEREDA CAÑO FRIO**	COS-870-2024
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA HELICONIA	COS-936-2024
CAUCA	CALOTO	$ 150.000.000,00	J.A.C. VEREDA LA SELVA	COS-746-2024
CAUCA	ARGELIA	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CABECERA DELCORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE LA GUADUA	COS-913-2024
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BRISAS DE LA TUNIA	COS-981-2024
BOLÍVAR	SIMITÍ	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SABANA**	COS-944-2024
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL TESORO	COS-902-2024
CAUCA	PIENDAMÓ	$ 150.000.000,00	**JAC VEREDA EL ARRAYAN**	COS-731-2024
CAUCA	MERCADERES	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CURACAS	COS-803-2024
CAQUETÁ	SOLANO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA POTREROS	COS-915-2024
CAUCA	BALBOA	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DEL RIO TURBIO	COS-906-2024
CAUCA	MORALES	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN ANTONIO	COS-950-2024
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN BENITO	COS-940-2024
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA**	COS-925-2024

Fuente Ministerio del Deporte con corte al 31 de diciembre del 2024

CAUCA	MORALES	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS QUINGOS**	COS-970-2024

CAUCA	CAJIBÍO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA GRANJA	COS-927-2024
CAUCA	CORINTO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE RIONEGRO-GARCIA ARRIBA	COS-941-2024
BOLÍVAR	SIMITÍ	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE CCION COMUNAL CORREGIMIENTO CERRO DE VERACRUZ**	COS-961-2024
META	VISTAHERMOSA	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO	COS-974-2024
GUAVIARE	EL RETORNO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO BONITO	COS-934-2024
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO CIUDADELA LA PAZ	COS-905-2024
BOLÍVAR	SAN PABLO	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS FUNDOS**	COS-939-2024
BOLÍVAR	SIMITÍ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOAQUIN	COS-955-2024
CESAR	SAN DIEGO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE TOCAIMO	COS-962-2024
ANTIOQUIA	ITUANGO	$ 150.000.000,00	**JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LA LOMITA**	COS-963-2024
CAUCA	CAJIBÍO	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PIEDRAS NEGRAS**	COS-965-2024
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA ELENA	COS-931-2024
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO MINUTO DE DIOS	COS-986-2024
CAUCA	PIENDAMÓ	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ESPERANZA.**	COS-916-2024
META	VISTAHERMOSA	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO GUAPAYA**	COS-947-2024
CAUCA	CAJIBÍO	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE POTRERITO**	COS-979-2024
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CANDELILLAS	COS-967-2024
CAUCA	CAJIBÍO	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCION COMUNAL PRIMAVERA**	COS-1006-2024
CAUCA	BALBOA	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE VILLA NUEVA	COS-995-2024

CAUCA	MORALES	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GALILEA	COS-1011-2024
CAUCA	CAJIBÍO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL REAL	COS-977-2024
BOLÍVAR	SIMITÍ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PIÑAL	COS-987-2024
CAUCA	CAJIBÍO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS NARANJOS	COS-984-2024
CAUCA	MIRANDA	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL BARRIO UNIDOS**	COS-1020-2024
CAUCA	CORINTO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA MIRAVALLE	COS-976-2024
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO EL TIBURON**	COS-1024-2024
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA TRINIDAD	COS-1005-2024
BOLÍVAR	SIMITÍ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL MONTERREY	COS-1022-2024
META	PUERTO LLERAS	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CARIBE	COS-972-2024
META	VISTAHERMOSA	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO	COS-1023-2024
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CASCAJAL**	COS-997-2024
CAUCA	EL TAMBO	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL RAMAL CGTO. DE URIBE**	COS-990-2024
NARIÑO	POLICARPA	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL EDEN**	COS-998-2024
CHOCÓ	ISTMINA	$ 150.000.000,00	**ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL ISTMINA**	COS-959-2024
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL RETIRO	COS-968-2024
ANTIOQUIA	BRICEÑO	$ 150.000.000,00	JUTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESPALDO	COS-973-2024
NARIÑO	POLICARPA	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CERRO**	COS-1003-2024
CAUCA	CAJIBÍO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LOS PINOS	COS-1034-2024

PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BAJO DANTA	COS-926-2024
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	$ 150.000.000,00	VEREDA MANIZALES ALTO	COS-1030-2024
CAUCA	CALDONO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL 20 DE JULIO	COS-1000-2024
NARIÑO	CUMBITARA	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL DESIERTO	COS-1001-2024
NARIÑO	POLICARPA	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA NUEVA ESPERANZA**	COS-1038-2024
CAUCA	CORINTO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS ALPES	COS-969-2024
META	VISTAHERMOSA	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ESPAÑOLA	COS-1035-2024
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL RINCON LLANERO	COS-989-2024
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL REFLEJO	COS-1002-2024
CAUCA	CALDONO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VENTA -SIBERIA	COS-1007-2024
PUTUMAYO	ORITO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMIRA	COS-994-2024
CAUCA	CAJIBÍO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL MICHINCHAL	COS-935-2024
ANTIOQUIA	BRICEÑO	$ 150.000.000,00	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CORREA**	COS-1033-2024
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE PLAYA RICA	COS-992-2024
BOLÍVAR	SIMITÍ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA	COS-1073-2024
BOLÍVAR	SAN PABLO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL JARDIN	COS-907-2024
BOLÍVAR	SAN PABLO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO CARMEN DEL CUCU	COS-1068-2024
BOLIVAR	MORALES	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DE BODEGA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE MORALES BOLIVAR	COS-1014-2024

CESAR	SAN DIEGO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL RINCON	COS-1069-2024
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA VILLA ROSA	COS-1079-2024
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GIBRALTAR	COS-980-2024
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA ETAPA	COS-999-2024
CHOCÓ	ACANDÍ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISO	COS-1032-2024
NARIÑO	MOSQUERA	$ 150.000.000,00	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA - ASOJA	COS-1010-2024
ANTIOQUIA	ANORÍ	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTEBELLO	COS-1059-2024
ANTIOQUIA	ITUANGO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA	COS-1008-2024
ANTIOQUIA	ITUANGO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA GRANJA	COS-1052-2024
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUARUMERA	COS-1045-2024
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO DE LAS FLORES	COS-982-2024
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	$ 150.000.000,00	OAC BARRIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	COS-1074-2024
CAUCA	CAJIBÍO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DEL TIGRE	COS-1009-2024
CAUCA	CAJIBÍO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMPOALGRE GUANGUBIO	COS-991-2024
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS LAJAS	COS-1036-2024
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ARGENTINA	COS-1037-2024
ANTIOQUIA	BRICEÑO	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA UNION MORAVIA	COS-1013-2024
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE JUAN JOSE	COS-1060-2024
CÓRDOBA	VALENCIA	$ 150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMA DE VINO	COS-1058-2024

La convocatoria puede ser consultada en el siguiente enlace: Enlace

https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2023/Recursos_y_Herramientas/Agosto/Convenios_solidarios/Cambios/TERMINOS_DE_LA_CONVOCATORIA_I_DE_INICIATIVAS_COMUNALES.pdf

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:
	https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz
	También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales
	Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.
	También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:

	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co

2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales. (en el siguiente enlace puede consultar cómo se conforman estos nodos: Nodos - Rendición de Cuentas - Función Pública (funcionpublica.gov.co)

Para informar y dialogar con las ciudadanías frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas durante el 2024 se avanzó en el proceso de activación del nodo de rendición de cuentas liderado por el Ministerio del Deporte logrando la definición, con el apoyo técnico y asesoramiento de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas –SNRdC, de la temática. Se eligió para continuar con el proceso, de ocho propuestas remitidas, la de “Juegos intercolegiados nacionales”. Quedo pendiente para inicio de 2025 algunas modificaciones sugeridas por la Secretaría Técnica a la ficha técnica y continuar con el proceso de activación para posterior elaboración de plan de trabajo del nodo.

Tabla 8. Nodos de rendición de cuentas creados para la construcción de paz

La entidad creó un nodo del SNRdC	Objetivo del nodo	¿Qué entidades que lo conforman	¿Qué actividad 2024 según pla
Juegos intercolegiados nacionales (en proceso de creación en 2024)	Promover el cuidado de lo público, la rendición de cuentas y el control social en el marco de los Juegos Intercolegiados Nacionales, a través de la vinculación del Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación Departamentales y municipales que permitan a la ciudadanía y demás sectores contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, deportistas en deportes y para deportes, en niños y jóvenes entre los 7 y 17 años y a la generación de oportunidades a través del deporte para el ejercicio de los derechos, la inclusión social, los hábitos y estilos de vida saludable y las competencias ciudadanas.	Ministerio del Deporte Ministerio de Educación Nacional Entes deportivos departamentales Secretarías de deportes municipales	Creación del n

2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que el Ministerio del Deporte tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el **Menú participa** en la página web de la entidad en el siguiente enlace https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/rendicion-cuentas/acciones-rendicion-cuentas-2025

A continuación, incluimos los enlaces donde se pueden los calendarios de eventos de diálogo con las comunidades así:

Participación para la identificación de problemas y diagnóstico de necesidades
https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/participacion-para-identificacion-problemas-diagnostico-necesidades

Participación para la identificación de problemas y diagnóstico de necesidades
https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/planeacion-presupuesto-participativo

Consulta ciudadana
https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/consulta-ciudadana

Colaboración e innovación abierta
https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/colaboracion-e-innovacion-abierta

Rendición de cuentas
https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/rendicion-cuentas-1

Control Social
https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/control-social

Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Ministerio del Deporte, puede comunicarse con:

Tabla 9. Datos enlaces de la entidad Ministerio del Deporte

Oficina Planeación	
Nombre:	Kelly Alexandra Mariño Estupiñán
Correo:	of_planeacion@mindeporte.gov.co
Teléfono:	57 601437 70 30 o + 57 6014377100
Horario de Atención	Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m
Enlace Paz	
Nombre:	María Fernanda Salamanca Robayo
Correo:	masalamanca@mindeporte.gov.co
Teléfono:	57 601437 70 30 o + 57 6014377100
Horario de Atención	Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m
Jefe de control interno	
Nombre:	Oscar Alfredo Martinez Rodriguez
Correo:	oficinacontrolinterno@mindeporte.gov.co
Teléfono:	57 601437 70 30 o + 57 6014377100
Horario de Atención	Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Yuli Marcela López Cifuentes
Correo:	servicioalciudadano@mindeporte.gov.co
Teléfono:	57 601437 70 30 o + 57 6014377100
Horario de Atención	Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m

Fuente: Entidad Ministerio del Deporte al 31 de diciembre del 2024